

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11952 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento número 300/2009, con NIG 1402142M20090000319, en el que son deudores Juan Solís Ramos, con DNI número 75.631.722 V y Teresa Duclos García, con DNI número 30.037.443 H y ambos con domicilio en Calle Isaac Peral, número 13, 14500 Puente Genil (Córdoba), por auto de fecha 11 de noviembre de 2013 se ha acordado el cese del administrador concursal don Luis Pozo Rueda, por renuncia del mismo, y se ha acordado nombrar nuevo administrador concursal a A Y T Pozo Administración Concursal, Sociedad Civil, con CIF E-14983845, y domicilio calle San Cristóbal, número 39, bajo, 14500 Puente Genil, Córdoba, designándose como persona física con la que este Juzgado se entenderá a la letrada doña Tatiana Pozo Romero, con DNI número 34.016.305H, e igual domicilio, permaneciendo la dirección de correo electrónico publicada en su día.

Córdoba, 10 de febrero de 2014.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140014496-1